

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3138**      *SEGOVIA*

D./D<sup>a</sup>. Luís García Aguado, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo.1A.Inst.e Instr.n.2 y Mercant. de Segovia, por el presente, hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I declaración concurso 0001030/2015 se ha dictado en fecha 11 de enero de 2015 auto de declaración de concurso del deudor Repuestos Defensa S.L. con CIF B-40137283, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Segovia, Pol. Ind. El Cerro, C/ Atalaya 5.

2.- Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición del concursado. Se ha designado, como Administración concursal a Don Francisco Prada Gayoso, con domicilio postal en Madrid C( Almagro 3 y dirección electrónica señalada fpg@pradayasociados.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de UN MES a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal.

Segovia, 14 de enero de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160003139-1